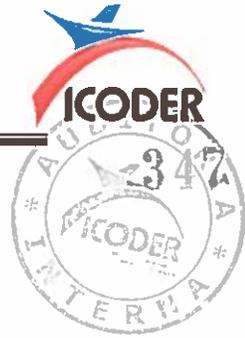


Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



**SESION ORDINARIA No. 971-2016
28 ENERO DEL 2016**

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVECIENTOS SETENTA Y UNO MIL DIECISEIS, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, DEL VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A PARTIR DE LAS CUATRO Y CUARENTA MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DEL ESTADIO NACIONAL, PRESIDIDA POR LA SEÑORA CAROLINA MAURI CARABAGUIAS MINISTRA DE DEPORTES Y PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION

MIEMBROS PRESENTES:

Carolina Mauri Carabaguias	Presidente
Jorge Hodgson Quinn	Secretario
Walter Salazar Rojas	Director
Fernando Esquivel Durán	Director
Alexander Zamora Gómez	Director

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

Virginia Murillo Murillo	Directora
Alicia Vargas Porras	Directora

PRESENTE TAMBIEN

Alba Quesada Rodríguez	Directora Nacional
Eduardo Alfaro Villalobos	Asesor Legal

SECRETARIA DE ACTAS

Marjorie Alfaro Zamora

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

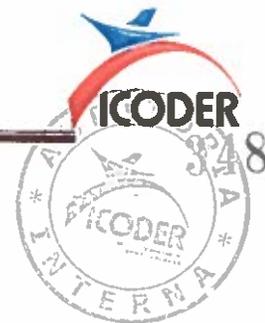
Se lee y aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N°971-2016

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 970-2016

Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria N°970-2016, celebrada el 21 de enero del 2016



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



El señor Alexander Zamora se abstiene de la votación del acta 970-2016 porque no estuvo presente en dicha sesión.

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 970-2016, celebrada el 21 de enero del 2016.

La señora Carolina Mauri menciona que la situación presentada en el convenio realizado entre el ICODER y el MEP por la administración del Estadio Nuevo de Limón y el uso del Colegio Deportivo de Limón ubicado en las instalaciones de este estadio, debe ser elevado para su conocimiento y posible solución, a la Presidencia de la República. Esto debido a que por parte de la señora Ministra de Educación Pública aún no se ha recibido respuesta al sobre acuerdo No.24 de la Sesión Ordinaria 970-2016.

La señora Alba Quesada comenta que las instalaciones del estadio se deterioran cada vez más. Hace mención además, de las malas condiciones de la pista y el no uso que se da a la misma.

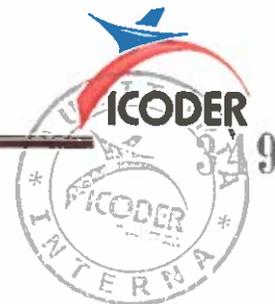
La señora Carolina Mauri manifiesta que legalmente no se puede impedir el ingreso de los estudiantes al colegio, pues la educación es un derecho constitucional.

El señor Alexander Zamora menciona que no vislumbra una solución por parte de las autoridades del MEP en este asunto y que quizás una de las alternativas viables pueda ser una declaratoria de emergencia debido a que los estudiantes no cuentan con las condiciones necesarias para recibir clases.

La señora Alba Quesada comenta que no hay suministro de agua potable en el Estadio debido a que la bomba de agua fue robada.

El señor Walter Salazar manifiesta que se podría llamar precarismo educativo lo que existe en el Colegio Deportivo de Limón y que el Ministerio de Educación no da una solución a esta situación. Considera que se debe buscar el apoyo de los diputados de la provincia de Limón para mediar en este conflicto.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



La señora Carolina Mauri menciona que ella continuará gestionando este asunto con la Presidencia de la República y continuará en conversaciones con la señora Ministra de Educación Sonia Marta Mora pues por medio de oficio C.N.D.R-037-01-2016 donde se le solicita analizar el Convenio de Cesión de administración de instalaciones deportivas públicas del Estadio Nuevo de Limón ICODER-MEP.

La señora Alba Quesada manifiesta que a partir de la notificación del oficio CNDR-037-01-2016 el Ministerio de Educación Pública cuenta con ocho días para su respectiva respuesta.

ARTICULO III AUDIENCIAS

1. Señores directores de área ICODER: Informes de metas PND 2015-2018 POI 2015

La señora Carolina Mauri da la bienvenida a los señores Elizabeth Chaves Alfaro, Encargada de Planificación Institucional, Alejandra Valverde Brenes, Jefe del Departamento de Competición Deportiva, Johanna Araya Valverde, Jefe del Departamento Financiero Contable, Roberto Roque Pujol, Director de Promoción Recreativa Regional, Roberto Solano Venegas, Director del Área de Deportes, María de los Ángeles González, Directora Dirección de Gestión de Instalaciones y Mariano Campos Garita, funcionario del Departamento de Obras.

La señora Elizabeth Chaves Alfaro, Encargada de Planificación Institucional, presenta el informe de metas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y al Plan operativo Institucional 2015.

Indica que como metodología de evaluación se utiliza la guía para la elaboración del informe de seguimiento POI 2015 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y los instrumentos metodológicos del Ministerio de Planificación.

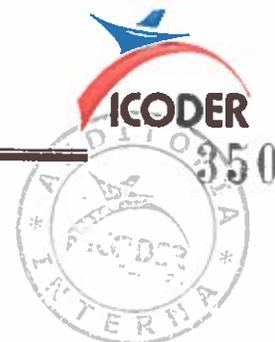
Para la valoración se parte de los rangos de cumplimiento:

Meta cumplida : igual o mayor al 95%

Meta no cumplida: igual o menor al 94%



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

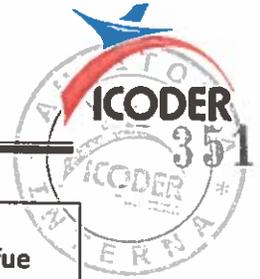


Meta Sectorial, Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018

OBJETIVO SECTORIAL	RESULTADO	META PERIODO 2015-2018
MEJORAR EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACION Y LA CALIDAD DE VIDA	PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA, FORTALECIDA EN LA POBLACION	AUMENTO DEL 20% DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA 79,6%
		2015: 3% 2016: 10% 2017: 17 2018: 20
Durante el 2015 se concretó la puesta en marcha de una investigación a fin de contar con estadísticas para referenciar el indicador ya que la encuesta que se tomó como línea base solo se realizó en el 2013.(UCR-ICODER)		

Metas institucionales, Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018

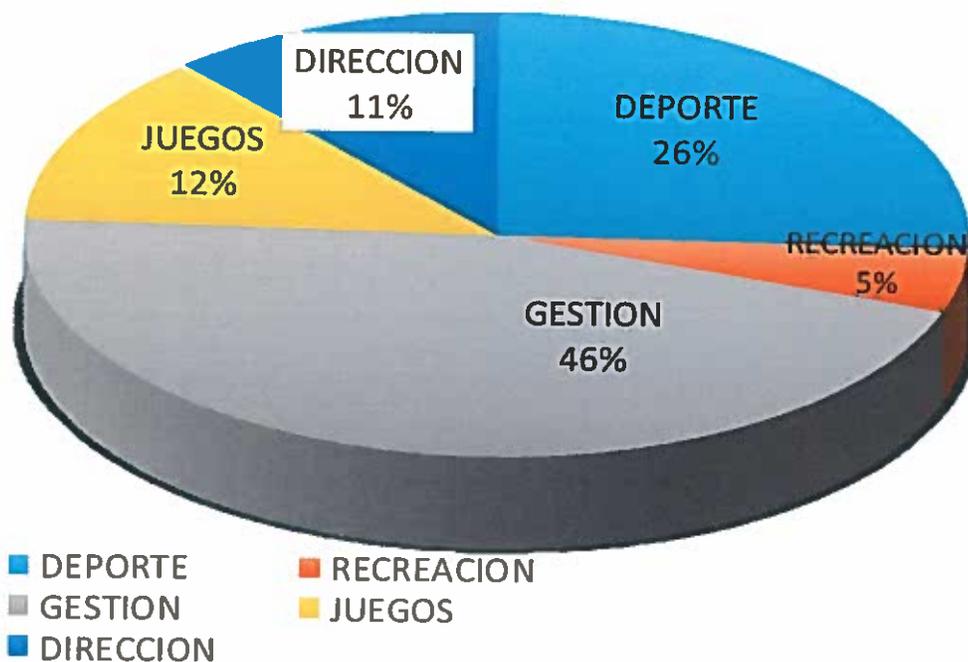
PROYECTO	RESULTADO ESPERADO	META	AVANCE DE LA META
1.5 PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACION	1.5.1 Proyectos comunitarios para la promoción del deporte y la recreación desarrollados	<u>2015-2018:</u> <u>130</u> 2015: 25	Se supera la meta anual, lo cual permite avanzar hacia el cumplimiento de la meta del período. Se logró financiar 38 proyectos propios de CCDR correspondientes al presupuesto 2015. Se suman a estos 29 proyectos que, si bien fueron financiados a fines del 2014, se autorizó el uso del superávit y la re-presupuestación para el 2015 por la Dirección Nacional, siendo ejecutados en el 2015. En total, se ejecutaron en el <u>año 67 proyectos</u> de CCDR con financiamiento del ICODER.



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

<p>1.12 Desarrollo de infraestructura el desarrollo del Sector</p>	<p>1.12.1,2 Equipamiento en biosalud en parques</p>	<p>2015-2018: 80 2015: 20</p>	<p>La licitación solamente abarcó a 17 cantones, de los cuales en 2 casos no fue posible instalar los parques por condiciones del terreno. Para el 2016 se reprograma la cantidad de parques, para ajustarlo para el cumplimiento de la meta del período.</p>
---	--	--	---

Indica el porcentaje del presupuesto asignado por programas:



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Indica el presupuesto ejecutado:

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2015				
PROGRAMA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% DE Ejecución	Aporte a la Ejecución Tota.
DEPORTE	6.056.539.350,53	4.975.640.887,05	82,15%	38%
RECREACION	1.087.909.218,51	862.483.449,15	79,28%	7%
GESTION	10.775.013.065,50	4.204.722.185,52	39,02%	32%
JUEGOS	2.972.725.000,00	1.311.800.364,27	44,13%	10%
DIRECCION	2.728.687.052,89	1.910.096.202,04	70,00%	14%
TOTAL	23.620.873.687,43	13.264.743.088,03	56,16%	100%

ANALISIS DEL INGRESO DE RECURSOS 2015							
PROGRAMA	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #1 MARZO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #2 AGOSTO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #3 SETIEMBRE	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #4 OCTUBRE	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #5 DICIEMBRE	TOTAL FINAL CON MODIFICACIONES INTERNAS
DEPORTE	4.287.805.124,97	752.420.591,86	30.743.195,70	16.570.438,00		780.000.000,00	6.056.539.350,53
RECREACION	1.319.709.218,51	365.000.000,00					1.087.909.218,51
GESTION	3.417.239.902,89	2.738.348.356,70	504.000.000,00	1.603.985.569,71	2.116.363.000,00		10.775.013.065,50
JUEGOS	2.820.225.000,00	32.000.000,00					2.972.725.000,00
DIRECCION	2.565.825.876,75	215.637.412,34	55.000.000,00				2.728.687.052,89

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



TOTAL	14.410.805.123,12	4.103.406.360,90	589.743.195,70	1.620.556.007,71	2.116.363.000,00	780.000.000,00	23.620.873.687,43
-------	-------------------	------------------	----------------	------------------	------------------	----------------	-------------------

PRESUPUESTO ORDINARIO 2015	14.410.805.123,12
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIOS	9.210.068.564,31
% CRECIMIENTO	39%

PRESUPUESTO ORDINARIO	14.410.805.123,12
EJECUCION 2015	13.264.743.088,03
% EJECUCION	92%

PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXT 1 Y 2	19.103.954.679,72
EJECUCION 2015	13.264.743.088,03
% EJECUCION	69%

PRESUPUESTO CON RECURSOS EJECUTABLES	19.900.525.117,72
EJECUCION 2015	13.264.743.088,03
% EJECUCION	67%

PRESUPUESTO 2015	23.620.873.687,43
EJECUCION 2015	13.264.743.088,03
% EJECUCION	56%

Metas Anuales por Programas Presupuestarios

Dirección Superior

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



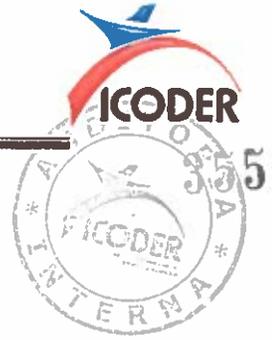
Presupuesto Total: 2.728.678.059,89

Presupuesto Ejecutado: 1.910.096

Ejecución: 70%

META ANUAL	GESTION	RESULTADO	% alcanzado	PRESUPUESTO EJECUTADO
Implementar el Plan Estratégico de las Tecnologías de Información conforme la norma técnica de la CGR. 100%	Etapas 1: Diagnóstico Etapas 2: Propuesta . Realizadas.	Dos etapas en ejecución	67%	196,14
Implementación del sistema integrado administrativo y financiero. (ERP):100%	Estudios de mercado listos.	Retrasos por proceso para rescindir contrato ERP con RACSA	17%	14,00
Convenio UCR, Proyectos estratégicos de obra pública: Pabellón, Piscina María del Milagro y Estadio Siquirres 100%	Trámite convenio con UCR y etapa de estudios preliminares	Convenio e inicio de etapa I.	100%	60,03
Convenio universidades estatales para investigación y conocimiento para mejorar las políticas públicas de deporte y recreación (Dos convenios)	Convenio de Revista Pensar en movimiento y otros dos convenios (Estado del deporte y la recreación y la Historia del Fútbol Femenino) en proceso en la UCR	Convenio de Revista Pensar en movimiento	50%	1,96

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Deporte

Presupuesto Total: 6.056.539.350,53

Presupuesto Ejecutado: 4.975.640.887,05

Ejecución: 82,15%

TRANSFERENCIAS

Transferencias C.

- Presupuestado ₡5.123.765.949,70
- Ejecutado ₡4.350.019.318,76 = 84.80%

Aportes

- Presupuesto ₡3.709.809.156,00
- Ejecutado ₡3.521.921.370,00 = 94.90% -

OE

- Presupuestado ₡ 1.105.865.593,70
- Ejecutado ₡528.039.357,96 = 47.70%

Becas

- Presupuestado ₡249.600.000,00
- Ejecutado ₡247.600.000,00 = 99.1%

Organismos Internacionales

- Presupuestado ₡18.491.200,00
- Ejecutado ₡14.166.479,40 = 76.6%

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



G. Loc.

- Presupuestado: ₡37.000.000,00
- Ejecutado ₡37.000.000,00 = 100%

O. Prest

- Presupuestado ₡3.000.000,00
- Ejecutado ₡1.292.111,40 = 43%

Transferencias de Capital

- Presupuestado ₡ 60.300.000,00
- Ejecutado ₡00 = 0%

Ejecución Presupuestaria Transferencias Corrientes 2015

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Presupuesto de Subvenciones



Transferencias Corrientes: Aporte Entidades Deportivas, Becas Atletas, Olimpiadas Especiales, Gobiernos Locales, Organismos Internacionales, Prestaciones.

Becas 2015

DEPORTE	MONTO TOTAL BECAS	CANTIDAD DE ATLETAS BECADOS
AJEDREZ	₡3.150.000,00	5
ATLETISMO	₡20.200.000,00	23
BALONCESTO	₡15.000.000,00	12
BOLICHE	₡6.800.000,00	6
BOXEO	₡14.600.000,00	6
CICLISMO	₡19.500.000,00	12
ECUESTRE	₡1.750.000,00	2
ESGRIMA	₡4.150.000,00	6
FISICOCULTURISMO	₡650.000,00	1
GIMNASIA	₡3.200.000,00	5
GOLF	₡2.250.000,00	1
HALTEROFILIA	₡2.800.000,00	2
JUDO	₡8.150.000,00	4

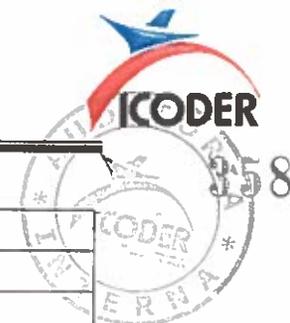


“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



KARATE	€11.400.000,00	7
KAYAK Y CANOTAJE	€3.500.000,00	2
NADO SINCRONIZADO	€6.720.000,00	6
NATAACION	€3.500.000,00	6
PARALIMPICO	€11.000.000,00	5
PATINAJE	€4.800.000,00	3
PORRISMO	€11.200.000,00	4
RACQUETBOL	€22.450.000,00	10
SURF	€41.450.000,00	10
TAEKWONDO	€3.500.000,00	2
TENIS DE CAMPO	€3.250.000,00	6
TIRO CON ARCO	€1.650.000,00	1
TRIATLON	€5.600.000,00	4
VOLEIBOL	€15.300.000,00	27
28 deportes	€247.600.000,00	179

OTROS DATOS DE INTERÉS

PRESUPUESTO TRANSFERENCIAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS: € 4.815.674.749,70

PRESUPUESTO ASIGNADO OLIMPIADAS ESPECIALES: € 1.105.865.592,70

Representa: 22.96%

PRESUPUESTO ASIGNADO CON: € 1.940.000.000,00

Representa: 40.28%

63.24% (olimpiadas Especiales y CON)

36.76% (Asociaciones y Federaciones Deportivas)

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Juegos Estudiantiles Centroamericanos CODICADER

Participación en CODICADER: Para el año 2015, se proyecta una participación para los Juegos CODICADER (Nivel Primario, Intermedio y Discapacidad con 372 inscripciones. Se logran 430 =(115%)

Se participó en el nivel escolar con una Delegación de 166 personas, en 7 deportes. Sede: Honduras

Se participó en el nivel Intermedio con una Delegación de 237 personas, en 10 deportes de 11. Sede: Panamá y El Salvador

Se participó en Discapacidad con una Delegación de 30 personas, en 2 deportes de 3. Sede: Costa Rica

Se proyectaron 39 Finales Nacionales realizándose en un= 100%

Se registra una participación de 158.992 estudiantes en todo el proceso.

Deportes: 14 (ambos géneros)

Clínica Deportiva ICODER

SERV. MEDICOS, FISIOS, PSICO, NUTRICIÓN

CITAS SOLICITADAS: 2.149

CITAS ATENDIDAS: 2.115 98 %

QUEDA PENDIENTE REALIZAR UNA ENCUESTA PARA MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCION DE LOS ATLETAS CON EL SERVICIO RECIBIDO

Servicios

FISIOTERAPIA: 1.558

PSICOLOGIA: 195

NUTRICION: 373

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



QUIROPRACTICA: Convenio C.C.S.S. Y LIFE U.

CITAS PROGRAMADAS: 2.149

CITAS CUMPLIDAS: 2.115 98.4% CUMPLIMIENTO

Juegos Nacionales

Presupuesto Total: ₡ 2.972.725.000,00

(Incluye ₡1.300.000.000,00 de la XXXV JDN ICODER 2016)

Presupuesto Ejecutado: ₡1.311.800.364,27

(₡1.658.725,000,00 ASIGNADOS A XXXIV -JDN ZONA NORTE 2015)

Ejecución: 79%

Ejecución Global: 44,13 %

FASE ELIMINATORIA XXXIV EDICION JDN ZONA NORTE 2015

Inscripciones: 1069 DELEGACIONES en 79 CCDD, 23 deportes

Comités Cantonales de Deportes y Recreación no participantes

Alvarado, San Mateo, Turrubares, C.D Cervantes, C.D.Colorado, CD. Peñas Blancas y CD.Tucurrique.

PARTICIPACION DELEGACIONES X GÉNERO

326 Delegaciones Femeninas = 4,992 ATLETAS/CT

382 Delegaciones Masculinas = 9,437 ATLETAS/CT

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

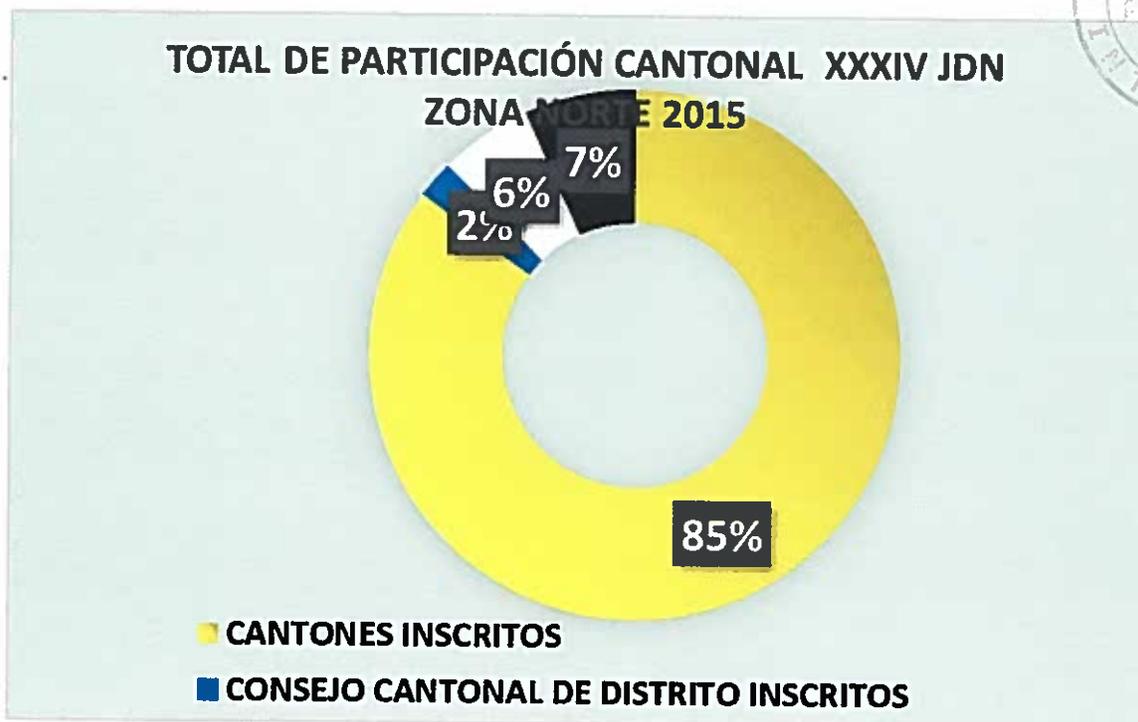


TOTAL: 14,429 Participantes

XXXIV JDN-ZONA NORTE-2015: FASE FINAL

TOTAL DE ACREDITADOS					
ACREDITADOS	FEM.	MASC.	CT Fem.	CT Mas.	Total
ATLETAS-CUERPO TÉCNICO	2321	2931	358	893	6503
ASOCIACIONES - FEDERACIONES	352	602			954
BANDERA AZUL	47	103			150
CCDR PERSONAL	83	193			276
COMISIONES	22	30			52
ICODER	22	62			84
PATROCINIO	24	71			95
PERSONAL VILLAS	619	302			921
PRENSA	29	206			235
TOTAL DE ACREDITADOS	3519	4500	358	893	9270

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



GESTIÓN

Presupuesto Total: ₡ 10.775.013.065,50

Presupuesto Ejecutado: ₡ 4.204.722.185,52

Ejecución: 39,02 %

META ANUAL	GESTION	RESULTADO	% alcanzado	PRESUPUESTO EJECUTADO
Optimizar el uso de las instalaciones deportivas y recreativas. (95%)	Estudio de permisos solicitados y aprobación de los mismo.	905 permisos otorgados de una demanda de 1516 solicitudes	60%	1.682,44



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

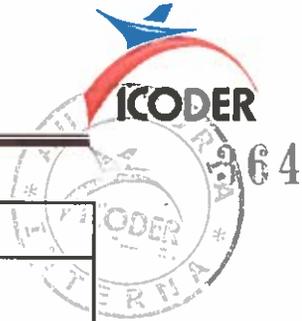
Obras de mantenimiento correctivo (diario) y preventivo. (90%)	Realización de obras de mejoras y mantenimiento.	19 obras finiquitadas al 31 de diciembre	56%	830,73
Asesoría a comunidades y fiscalización en procesos de construcción (90%)	Visitas de campo y atención de consultas	192 asesorías brindadas de 218 asesorías solicitadas	88%	13,05

META ANUAL	GESTION	RESULTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Otorgar recursos económicos para construcción, ampliaciones y mejoras de obra pública con distintas entidades cantonales y comunales. (90%)	Se realizaron las acciones correspondientes para cumplimiento de la normativa para la transferencia de recursos.	Se logró realizar 11 transferencias a Municipalidades para obra pública en instalaciones deportivas locales 91%	1.678,50
Realizar un diagnóstico por provincia de las instalaciones deportivas y recreativas. La meta contar con el diagnóstico de una provincia en el 2015.	Se ha planteado a nivel de dirección establecer el alcance del diagnóstico para iniciar con el mismo.	Este proyecto por su complejidad, volumen y especialidad se plantea con el apoyo externo de las entidades de educación superior.	No se han realizado desembolsos económicos

OBRAS CONCLUIDAS EN 2015

N°	PROYECTO	CODIGO	COSTO
1	Velódromo- Vestidores (baños)	2012-18-08-18	20.000.000,00
2	Gimnasio Esc. San Martín JDN ZN 2015	2015-19-13-10-02	109.600.000,00
3	Gimnasio Lic. Alfaro Ruiz JDN ZN 2015	2015-19-13-09-02	
4	Gimnasio Esc. Florencia JDN ZN 2015	2015-19-13-11-02	
5	Gimnasio CTP Aguas Zarcas JDN ZN 2015	2015-19-13-12-02	

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



6	Cancha Beisbol Upala JDNZN 2015	no	200.000.000,00
7	Mejoras Gimnasios: Boxeo, Gimnasia y Acondicionamiento Físico	2012-18-09-17	210.000.000,00
8	Mejoras en la Pista BMX	2014-18-08-01	43.500.000,00
9	Acometida Eléctrica Parque Cariari	2013-18-05-10	20.000.000,00
10	Pista Atletismo Limón (sintético)	2013-18-15-03	64,00
11	Salón Multiuso Parque El Este	2014-18-03-02	50.000.000,00
12	Construcción Canchas Balonmano Parque La Sabana	2014-18-09-19	41.443.448,00
13	Cambio arena filtros piscina Parque El Este	2015-18-03-05	650.000,00
14	Elevadores Estadio Nacional tipo de cambio	2012-18-12-01	771.528,70
15	Mejoras Pista Sintética Estadio Nacional (Certificación IAAF)	no	30.000.000,00
16	Cambio de Sistema de Filtros Parque El Este	2015-18-03-05	15.000.000,00
17	Pintura Pista de Atletismo Parque La Sabana	2015-18-09-21	20.000.000,00
18	Mejoras Colegio Tecnológico de San Carlos	2015-19-13-13-02	15.000.000,00
19	Estudio para construcción Pozo Parque La Expresión	2015-18-04-05	800.000,00
TOTAL			647.165.040,70

PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2015-2016				
N°	PROYECTO	CODIGO	MONTO	ESTADO
1	Tanque de Agua Estadio Nacional	2012-17-12-02	81.348.356,70	EJECUCION
2	Reparación de Mojones Parque La Sabana	2015-18-09-22	15.000.000,00	EJECUCION
3	Reconstrucción Canchas de Volibol de Playa, Parque La Sabana	2015-18-09-20	75.000.000,00	EJECUCION
4	Mejoras vestidores y servicios sanitarios Gimnasio Nacional	2015-18-09-24	32.000.000,00	EJECUCION
TOTAL			203.384.356.70	



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

PROYECTOS QUE INICIAN 2016				
N°	PROYECTO	CODIGO	MONTO	ESTADO
1	Construcción 4 módulos de servicios sanitarios parques ICODER ETAPA II	2014-18-01-10	166.749.726,46	Firma contrato
2	Gimnasio Tenis de Mesa	2015-18-08-22	250.000.000,00	Invitación
3	Oficinas de Archivo, Bodegas y Aulas de Capacitación Parque La Sabana	2013-18.09-14	350.000.000,00	Invitación
TOTAL			766.749.726.46	

RECREACIÓN

Presupuesto Total: ₡ 1.087.909.218,51

Presupuesto Ejecutado: ₡ 862.483.449,15

Ejecución: 79,27 %

EJECUCIÓN SIN SENSIBILIZAR: 79,27 %

Fuentes de la subejecución de un 21%:

a) En el presupuesto destinado a la instalación de los parques biosaludables se previeron 250 millones de colones, pero la empresa ganadora (CICADEX) ofertó por 168 millones, de los cuales se pagaron en el 2015 125 millones, quedando sin ejecutar 125 millones de colones.

Si no se consideran esos recursos, la ejecución presupuestaria asciende a 89.57%.

b) En el presupuesto extraordinario no. 1 se incorporaron a Recreación 75 millones en las cuentas de Textiles e Implementos deportivos que estuvieron destinados a la Dirección Nacional. De esos recursos, quedaron sin ejecutar=

Si no se consideran esos recursos, la ejecución presupuestaria asciende a 94,7%.

PROGRAMA DE TRABAJO	MET A	ALC ANZ ADO	OBSERVACIONES



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

Instalación de Parques Bio-saludables (máquinas de ejercicios) en cantones seleccionados.	20	15	La licitación solamente abarcó a 17 cantones, de los cuales en 2 casos no fue posible instalar los parques por condiciones del terreno.
Promover la realización de proyectos recreativos presentados por CCDR en cantones seleccionados.	25	37	Se logró financiar 23 proyectos propios de CCDR correspondientes al presupuesto 2015. Se suman a estos 14 proyectos que, si bien fueron financiados a fines del 2014, se autorizó el uso del superávit y la re-presupuestación para el 2015 por la Dirección Nacional, siendo ejecutados en el 2015. En total, se ejecutaron en el año 37 proyectos de CCDR con financiamiento del ICODER.
Promover y apoyar la ejecución de proyectos comunitarios en deporte y recreación.	150	337	Si bien la meta disminuyó este año por motivo de la gran cantidad de proyectos financiados que se debían gestionar con los CCDR, la realidad es que las comunidades solicitaron y pudo apoyarse a la cifra promedio de proyectos y actividades de los últimos años, con lo que se sobre cumplió la meta anual.
Promover la actividad física y la recreación los Juegos Recreativos Cantonales.	25	30	Se logró financiar 15 proyectos de Juegos Recreativos ejecutados por los CCDR correspondientes al presupuesto 2015. Se suman a estos otros 15 proyectos que, si bien fueron financiados a fines del 2014, se autorizó el uso del superávit y la re-presupuestación para el 2015 por la Dirección Nacional, siendo ejecutados en el 2015. En total, se ejecutaron en el año 30 proyectos de Juegos Recreativos con financiamiento del ICODER.

Luego de analizado se acuerda:

ACUERDO N° 1 El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación aprueba el Informe Anual de Resultados del año 2015 del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. Se autoriza su envío a las instancias fiscalizadoras Ministerio de Salud, Contraloría General de la República y Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. Asimismo se autoriza al Departamento de Planificación para incluir los datos en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos del Ente Contralor. **ACUERDO FIRME**

La señora Johanna Araya presenta el Informe de Ejecución Presupuestaria 2015 del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.

INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2015
(DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015)
INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN (ICODER)

1- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2015

El Presupuesto Institucional 2015 está compuesto como se muestra en el cuadro n°1:



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

CUADRO No.1- Análisis de la conformación del total Presupuesto 2015.

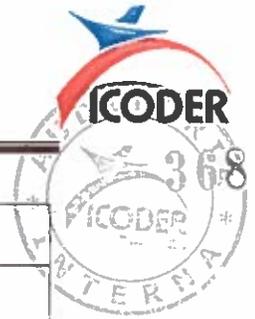
DOCUMENTO	MONTO	PRINCIPALES PROYECTOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2015	14.410.805.123,12	Funciones Ordinarias en Dirección Superior, Deporte, Juegos Nacionales, Recreación y Gestión de Instalaciones.
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2015	4.103.406.360,90	Juegos Estudiantiles, transferencias a Asociaciones y Federaciones, Transferencias de Capital, Implementos Deportivos, Implementación de Normas de Tecnología, Transferencia a la CNE, Logística de JDN 2015, Máquinas Especializadas, Parques Bio-saludables
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2015	589.743.195,70	Transferencia Municipalidad de Golfito, Congreso Mujer y Deporte y transferencia Asociación Olimpiadas Especiales
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2015	1.620.556.007,71	Asociación Olimpiadas Especiales, proyecto Pabellón Deportivo, Municipalidad de Cartago (impuesto al cemento)
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 4-2015	2.116.363.000,00	Proyectos Limón centro
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 5-2015	780.000.000,00	Comité Olímpico Nacional
TOTAL PRESUPUESTO 2015		23.620.873.687,43

2- ANÁLISIS DEL INGRESO

En el siguiente cuadro se indica el nivel de captación de cada fuente de ingresos tomando en consideración el presupuesto institucional:

CUADRO No.2- Análisis de Captación de Ingresos:

ENTIDAD	PRESUPUESTO	TRANSFERIDO	% CAPTACIÓN
FODESAF ORDINAR.	2.927.588.328,00	3.027.009.760,93	103%
OLIMPIADAS ESPECIALES	1.219.407.647,80	528.039.357,96	43%
IFAM	1.448.179.427,01	1.278.234.115,00	88%
SALUD ORDINARIO	2.798.969.000,00	2.377.747.416,67	85%
SALUD JUEGOS NACIONALES	1.300.000.000,00	1.299.999.999,67	100%
SALUD LEY ANTITABACO	3.553.200.000,00	3.226.070.000,00	91%
SALUD LIMON	2.116.363.000,00	2.116.363.000,00	100%
SALUD CON	780.000.000,00	780.000.000,00	100%
MEP	27.040.000,00	27.040.000,00	100%
JPS	247.545.000,00	319.433.639,78	129%
IMPUESTO AL CEMENTO	-		167.059.282,84



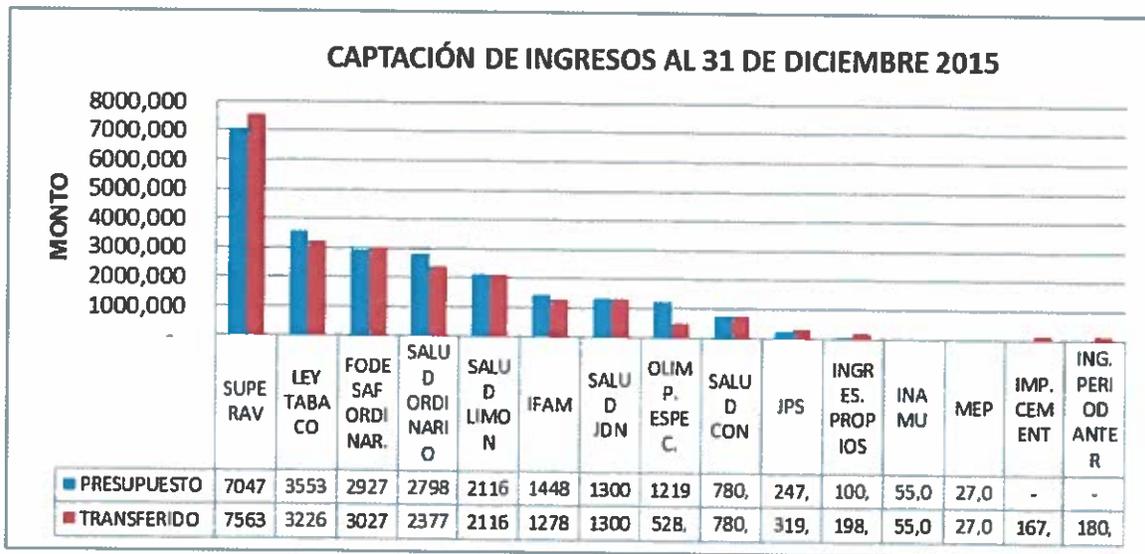
Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

INGRESOS PROPIOS	100.000.000,00	198.823.659,37	199%
INGRESOS PERIODOS ANTERIORES	-	180.243.291,96	
INAMU	55.000.000,00	55.000.000,00	100%
SUPERÁVIT	7.047.581.284,62	7.563.233.275,29	107%
TOTAL	23.620.873.687,43	23.144.296.799,47	98%

Como se muestra en el Cuadro No. 2, se registra un ingreso total en el año 2015 por la suma de **¢23.144.296.799,47** (veintitres mil ciento cuarenta y cuatro millones doscientos noventa y seis mil setecientos noventa y nueve colones con 47/100).

En el Anexo No. 1 se incluye el Informe de Ingresos del año 2015

GRÁFICO No.1: Análisis del ingreso por fuentes de financiamiento



CUADRO No.3- Distribución del Ingreso Total 2015 por Fuente de Financiamiento

ENTIDAD	INGRESO REAL	% REPRES. SOBRE INGRESO TOTAL
SUPERÁVIT	7.563.233.275,29	33%
SALUD LEY ANTITABACO	3.226.070.000,00	14%
FODESAF ORDINAR.	3.027.009.760,93	13%



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

SALUD ORDINARIO	2.377.747.416,67	10%
SALUD PROYECTO LIMON	2.116.363.000,00	9%
SALUD JUEGOS NACIONALES	1.299.999.999,67	6%
IFAM	1.278.234.115,00	6%
SALUD CON	780.000.000,00	3%
OLIMPIADAS ESPECIALES	528.039.357,96	2%
JPS	319.433.639,78	1%
REINTEGROS EFECTIVO	180.243.291,96	1%
INGRESOS PROPIOS	198.823.659,37	1%
IMPUESTO AL CEMENTO	167.059.282,84	1%
INAMU	55.000.000,00	0%
MEP	27.040.000,00	0%
TOTAL	23.144.296.799,47	100%

El Cuadro No. 3 muestra la relación del ingreso de cada fuente de financiamiento con el ingreso total percibido en el año 2015. Se identifica que la fuente de financiamiento con mayor participación del ingreso es el Superávit con un 33% seguido de SALUD (Ley Antitabaco) con un 14%.

En cuanto a los recursos transferidos por: FODESAF para Olimpiadas Especiales, Salud Juegos Nacionales, Salud Limón, Salud Comité Olímpico, Ministerio de Educación, Junta de Protección Social, Impuesto al Cemento e Instituto Nacional de las Mujeres, se registran como partidas con destino específico.

Distribución del Ingreso Total 2015 por Fuente de Financiamiento: se identifica que la fuente de financiamiento que tiene mayor representación sobre el ingreso total es el Superávit Institucional con un 33%, seguido del Ministerio de Salud (Ley Antitabaco) con un 14% y que las fuentes de financiamiento con menor representación en el ingreso total son INAMU y MEP con menos de 0,5% de representación.

CUADRO No.4- Ingresos propios producidos por el ICODER en el año 2015

	MONTO	%
ALQUILERES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	25.336.760,00	13%
ALQUILERES DE INSTALACIONES RECREATIVAS	8.268.500,00	4%
ALQUILER DE CABINAS DE HABITACION	4.982.500,00	3%

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



ALQUILER DE MODULOS Y OFICINAS	180.000,00	0%
CURSOS DEPORTIVOS	1.264.000,00	1%
ENTRADA A INSTALACIONES DEPORTIVAS	14.265.000,00	7%
ENTRADA A INSTALACIONES RECREATIVAS	97.882.000,00	49%
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	232.690,00	0%
INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE EVENTOS	8.565.330,00	4%
EXPLOTACIÓN DE BAÑOS	1.012.705,00	1%
DERECHO DE PESCA	95.900,00	0%
PERMISO EXPLOTACIÓN DE JUEGOS	1.766.521,00	1%
AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN INST.	750.000,00	0%
VENTAS AMBULANTES	3.036.950,00	2%
ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS	23.250.000,00	12%
PERMISO PARA TRANSMISIONES Y FILMACIONES	1.100.000,00	1%
INSTALACION DE VALLAS	275.000,00	0%
PERMISO PARA ALQUILAR CABALLOS	210.700,00	0%
PERMISO PARA ACAMPAR	124.500,00	0%
INTERESES GANADOS EN CUENTAS BANCARIAS (LIBRE)	17,24	0%
DIFERENCIAL CAMBIARIO	1.624.364,59	1%
INTERESES SOBRE CUENTAS POR COBRAR	425.570,81	0%
EJECUCION DE GARANTIAS	250.000,00	0%
MULTAS	2.860.287,17	1%
OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	1.064.363,56	1%
TOTAL	198.823.659,37	100%

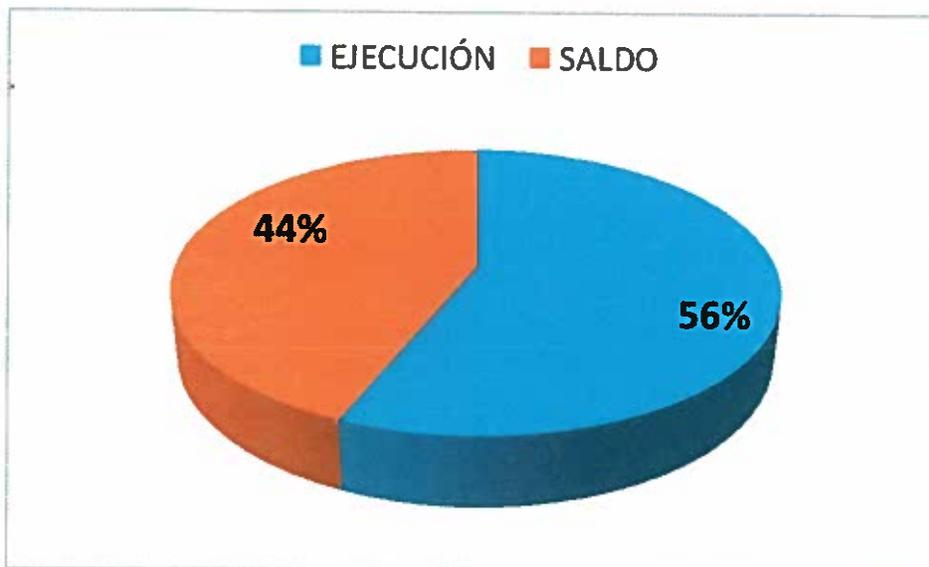
El Cuadro No.4 muestra el detalle de la fuente de financiamiento denominada "Ingresos Propios", los cuales son producto de las actividades propias de la Institución. Se identifica que el principal rubro de captación es la entrada a instalaciones recreativas con un 49%, seguido de alquiler de instalaciones deportivas estacionamiento de vehículos con un 13%.

3- Análisis del Gasto a nivel de Programas Presupuestarios

Comparación de Presupuesto y Gastos

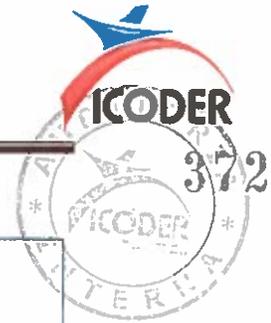
PRESUPUESTO 2015	23.620.873.687,43
GASTO	13.264.743.088,03
SALDO	10.356.130.599,40
EJECUCIÓN REAL 2015	56%

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



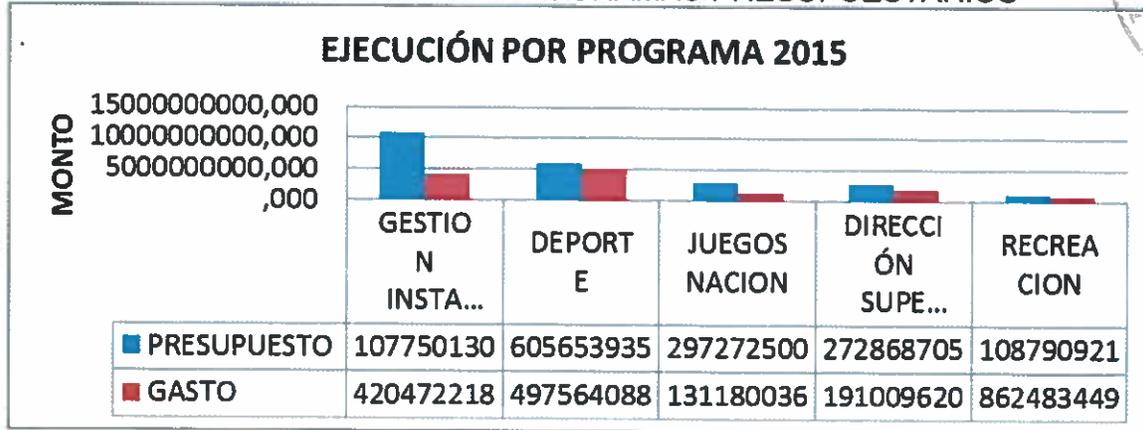
ANÁLISIS DEL GASTO 2015 POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA	PRESUPUESTO	GASTO	% EJECUCIÓN
GESTIÓN INSTALACIONES	10.775.013.065,50	4.204.722.185,52	39%
DEPORTE	6.056.539.350,53	4.975.640.887,05	82%
JUEGOS NACIONALES	2.972.725.000,00	1.311.800.364,27	44%
DIRECCIÓN SUPERIOR	2.728.687.052,89	1.910.096.202,04	70%
RECREACIÓN	1.087.909.218,51	862.483.449,15	79%
TOTAL	23.620.873.687,43	13.264.743.088,03	56%

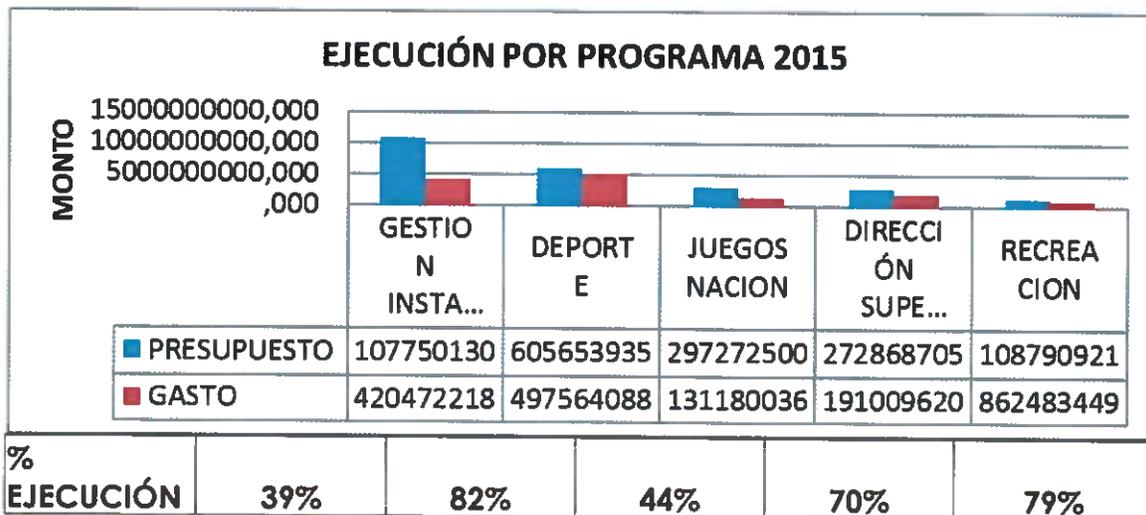


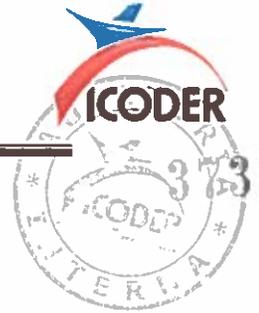
Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

ANÁLISIS DEL GASTO 2015 POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



ANÁLISIS DEL GASTO 2015 POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS





Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

ANÁLISIS POR PROGRAMA

DIRECCIÓN SUPERIOR

PARTIDAS	PRESUPUESTO	GASTO	SALDO	EJECUCIÓN REAL
REMUNERACIONES	1.320.698.876,75	1.199.469.904,84	121.228.971,91	91%
SERVICIOS	806.038.763,80	329.112.276,16	476.926.487,64	41%
MATERIALES	166.162.000,00	92.776.099,50	73.385.900,50	56%
BIENES DURADEROS	159.350.000,00	82.003.378,60	77.346.621,40	51%
TRANSFERENCIAS CTES	276.437.412,34	206.734.542,94	69.702.869,40	75%
TOTAL	2.728.687.052,89	1.910.096.202,04	818.590.850,85	70%

DEPORTE

PARTIDAS	PRESUPUESTO	GASTO	SALDO	EJECUCIÓN REAL
REMUNERACIONES	416.570.044,97	325.076.305,36	91.493.739,61	78%
SERVICIOS	344.156.960,00	213.064.816,44	131.092.143,56	62%
MATERIALES	71.988.555,86	59.570.232,73	12.418.323,13	83%
BIENES DURADEROS	39.757.840,00	27.910.213,76	11.847.626,24	70%
TRANSFERENCIAS CTES	5.123.765.949,70	4.350.019.318,76	773.746.630,94	85%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	60.300.000,00	0,00	60.300.000,00	0%
TOTAL	6.056.539.350,53	4.975.640.887,05	1.080.898.463,48	82%

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



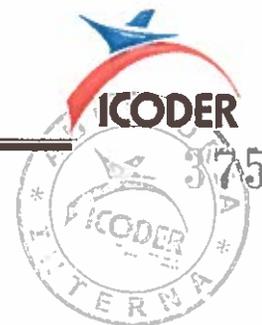
JUEGOS NACIONALES

PARTIDAS	PRESUPUESTO	GASTO	SALDO	EJECUCIÓN REAL
REMUNERACIONES	409.450.000,00	206.249.808,21	203.200.191,79	50%
SERVICIOS	2.259.200.000,00	976.605.759,86	1.282.594.240,14	43%
MATERIALES	166.075.000,00	51.644.796,20	114.430.203,80	31%
TRANSFERENCIAS CTES	138.000.000,00	77.300.000,00	60.700.000,00	56%
TOTAL	2.972.725.000,00	1.311.800.364,27	1.660.924.635,73	44%

GESTIÓN DE INSTALACIONES

PARTIDAS	PRESUPUESTO	GASTO	SALDO	EJECUCIÓN REAL
REMUNERACIONES	723.946.859,77	562.387.009,84	161.559.849,93	78%
SERVICIOS	1.573.300.000,00	1.038.864.137,44	534.435.862,56	66%
MATERIALES	177.000.000,00	68.236.918,41	108.763.081,59	39%
BIENES DURADEROS	6.242.924.270,26	851.942.661,59	5.390.981.608,67	14%
TRANSFERENCIAS CTES	4.750.000,00	4.750.000,00	0,00	100%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	2.053.091.935,47	1.678.541.458,24	374.550.477,23	82%
TOTAL	10.775.013.065,50	4.204.722.185,52	6.570.290.879,98	39%

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



RECREACIÓN

PARTIDAS	PRESUPUESTO	GASTO	SALDO	EJECUCIÓN REAL
REMUNERACIONES	296.492.945,69	277.829.064,60	18.663.881,09	94%
SERVICIOS	52.734.000,00	39.390.010,00	13.343.990,00	75%
MATERIALES	119.122.000,00	66.277.190,13	52.844.809,87	56%
BIENES DURADEROS	255.050.000,00	127.069.482,85	127.980.517,15	50%
TRANSFERENCIAS CTES	354.510.272,82	341.917.701,57	12.592.571,25	96%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	100%
TOTAL	1.087.909.218,51	862.483.449,15	225.425.769,36	79%

ANALISIS COMPARATIVO 2014-2015

COMPARATIVO DE PRESUPUESTO TOTAL 2014-2015

	DIC.-14	DIC.-15	% CREC
PRESUPUESTO	21.708.815.820,80	23.620.873.687,43	9%
INGRESOS	21.901.587.808,07	23.144.296.799,47	6%
GASTOS	14.338.354.532,78	13.264.743.088,03	-7%
EJECUCIÓN	66%	56%	-10%

COMPARATIVO DEL GASTO POR PROGRAMAS 2014 – 2015

PROGRAMA	GASTO A DIC-14	GASTO A DIC -15	% CREC
DIRECCIÓN SUPERIOR	1.653.936.498,74	1.910.096.202,04	15%
DEPORTE	6.099.166.054,17	4.975.640.887,05	-18%
JUEGOS NACIONALES	1.171.728.182,25	1.311.800.364,27	12%
GESTION DE INSTALACIONES	4.720.155.298,75	4.204.722.185,52	-11%
RECREACION	693.368.498,87	862.483.449,15	24%
TOTAL	14.338.354.532,78	13.264.743.088,03	-7%

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



COMPARATIVO GASTO POR PARTIDAS 2014-2015

PARTIDA	GASTO DIC-2014	GASTO DIC-2015	% CREC
REMUNERACIONES	2.399.609.664,56	2.571.012.092,85	7%
SERVICIOS	2.545.607.227,81	2.597.036.999,90	2%
MATERIALES SUMINISTROS	246.701.823,97	338.505.236,97	37%
BIENES DURADEROS	1.614.902.321,66	1.088.925.736,80	-33%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.081.533.494,78	4.980.721.563,27	-18%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	1.450.000.000,00	1.688.541.458,24	16%
TOTAL	14.338.354.532,78	13.264.743.088,03	-7%

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES GASTOS POR PARTIDA

EJECUCIÓN EN REMUNERACIONES

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
REMUNERACIONES	3.167,16	2.571,01	81%

SUBPARTIDA	GASTO	% DISTRIBUCIÓN
Incentivos salariales	965,35	37,55%
Salarios	851,21	33,11%
Cargas sociales	542,84	21,11%
Otros	211,61	8,23%
TOTALES	2.571,01	100%

EJECUCIÓN EN SERVICIOS

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



SERVICIOS	5.035,43	2.597,00	52%
-----------	----------	----------	-----

SUBPARTIDA	GASTO	% DISTRIBUCIÓN
Servicios Generales	598,65	23,05%
Capacitación y protocolo	596,56	22,97%
Servicios Básicos	459,25	17,68%
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	275,64	10,61%
Seguros	159,54	6,14%
Servicios médicos, jurídicos, ingeniería, ciencias económicas, sistemas	139,58	5,37%
Alquileres	118,31	4,56%
Gastos de viaje exterior	105,97	4,08%
Gastos de viaje interior	86,11	3,32%
Otros Servicios	57,39	2,21%
TOTALES	2.597,00	100%

EJECUCIÓN EN MATERIALES Y SUMINISTROS

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
MATERIALES Y SUMINISTROS	700,35	338,51	48%

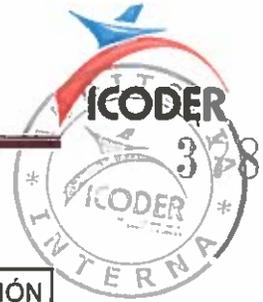
SUBPARTIDA	GASTO	% DISTRIBUCIÓN
Productos Químicos (combustible, tintas, productos piscina)	92,46	27,31%
Textiles y Vestuarios	84,36	24,92%
Suministros de oficina, medicina, papel, limpieza, seguridad, cocina y textiles	87,05	25,72%
Otros	74,64	22,05%
TOTALES	338,51	100%

EJECUCIÓN EN BIENES DURADEROS

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
BIENES DURADEROS	6.697,08	1.088,93	16%

SUBPARTIDA	GASTO	% DISTRIBUCIÓN
Obra Pública	830,74	76,29%
Equipo deportivo	132,79	12,19%
Otros equipos	125,40	11,52%
TOTALES	1.088,93	100%

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



EJECUCIÓN EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.897,46	4.980,72	84%

SUBPARTIDA	GASTO	% DISTRIBUCIÓN
ASOCIACIONES Y FEDERACIONES	4.071,88	81,75%
COMITÉS CANTONALES	378,00	7,59%
BECAS ATELAS	294,90	5,92%
COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS	145,64	2,92%
OTROS	90,30	1,81%
TOTALES	4.980,72	100%

EJECUCIÓN EN TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
TRANSFERENCIAS CAPITAL	2.123,39	1.688,54	80%

SUBPARTIDA	GASTO	% DISTRIBUCIÓN
MUNICIPALIDAD DE GOLFITO	504,00	29,85%
MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES	300,00	17,77%
MUNICIPALIDAD DE CARTAGO	234,54	13,89%
CCDR GUATUSO	200,00	11,84%
MUNICIPALIDAD DE UPALA	130,00	7,70%
MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON	100,00	5,92%
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES	100,00	5,92%
MUNICIPALIDAD DE GRECIA	70,00	4,15%
MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA	40,00	2,37%
CCDR BUENOS AIRES	10,00	0,59%
TOTALES	1.688,54	100%

ANÁLISIS SENSIBILIZADO DE LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO 2015	23.620,87	
EJECUCIÓN REAL 2015	13.264,74	56,16%
SUBEJECUCIÓN 2015	10.356,13	43,84%

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

ANÁLISIS SENSIBILIZADO DE LA SUBEJECUCIÓN		
PROYECTO	MONTO	%
PROYECTO LIMÓN	2.116,36	8,96%
PABELLÓN DEPORTIVO	1.500,00	6,35%
CENTRO ACUÁTICO	435,00	1,84%
OTRAS OBRAS EN EJECUCIÓN	240,00	1,02%
JUEGOS NACIONALES 2016	1.300,00	5,50%
NO GIRADO POR FODESAF PARA AOE	691,37	2,93%
REMUNERACIONES NO EJECUTADAS	392,95	1,66%
TRANSFERENCIAS PENDIENTES A MUNICIPALIDADES	434,85	1,84%
TRANSFERENCIAS PENDIENTES A ASOCIACIONES	225,37	0,95%
SUBEJECUCIÓN JUSTIFICADA	7.335,90	31,06%
SUBEJECUCIÓN NO JUSTIFICADA	3.020,23	12,79%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN SENSIBILIZADO	87,21%	

SUPERÁVIT INSTITUCIONAL

INGRESOS REALES	23.144.296.799,47
EGRESOS REALES	13.264.743.088,03
SUPERAVIT TOTAL	9.879.553.711,44
DETALLE DE SUPERÁVIT	
ESPECÍFICO	5.191.096.964,18
LIBRE	4.688.456.747,26
SUPERAVIT TOTAL	9.879.553.711,44

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



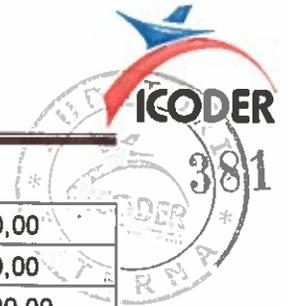
SUPERÁVIT ESPECÍFICO

PARTIDA	SALDO A DICIEMBRE 2015
APUESTAS DEPORTIVAS	2.921.440,13
IMPUESTO AL CEMENTO	303.609.760,07
JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES	1.586.853,42
GASTOS VARIOS SELECCIÓN MAYOR	61.737,48
JUEGOS D. NLES. - POCOCI 2000	30.802.611,54
VUELTA CICLISTICA - HIGUITO 2001	1.909.172,24
INFRAESTRUC. COMUN. Y ENTID.	10.000.000,00
CONSTRUC. Y MEJOR. INST. DEP. COMUN. Y MUN.	5.132.190,79
CONSTRUC. Y MEJOR. INFRAEST. DEPOR. ADMIN. Y RECREAT.	67.824.420,40
PROMOTORES RECREATIVOS	9.645.000,00
INFRAESTRUCT. DEPORT. NACIONAL	1.153.952,58
INFRAESTRUCTURA ICODER	29.992.988,64
JUEGOS ESTUD. CENTROAM. - C. RICA	7.956.475,53
JUEGOS DEP. NLES. - ALAJUELA 2010	26.855.822,10
ESTADIO NACIONAL	3.283.744,38
OLIMPIADAS ESPECIALES	129.758.962,31
JUNTA DE PROTECCION SOCIAL	511.619.828,87
JUEGOS DEP. NACIONALES - SAN JOSE 2011	7.585.722,56
JUEGOS DEP. NACIONALES - DESAMPARADOS 2012	90.317.772,60
JUEGOS CENTROAMERICANOS 2013	27.532.989,66
JUEGOS DEP. NLES. SUR/GUANACASTE	20.056.700,00
SUMINISTRO AGUA ALBERGUE ESTADIO NAL.	60.458.053,01
JUEGOS CENTROAMERICANOS Y CARIBE 2014	101.970.955,00
IMPLEMENTOS Y EQUIPO DEPORT. LEY 9166	100.000.000,00
ILUMINACION DE CANCHAS LEY 9166	100.000.000,00
PISCINA EN CARTAGO LEY 9193	100.000.000,00
JUEGOS DEP. NLES. - SAN JOSE 2016	1.287.439.719,15
PROYECTO MUJER Y DEPORTE	35.257.091,72
CANCHAS LIMON Y PARQUE CARIARI	2.116.363.000,00
TOTALES	5.191.096.964,18

COMPROMISOS DEL SUPERÁVIT LIBRE

COMPROMISOS	MONTO
Acometida Iluminación Parque El Este	150.000.000,00
Reparación Parque Escultórico La Sabana	10.000.000,00

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Tanque de Agua Parque El Este	10.000.000,00
Construcción 4 módulos de servicios sanitarios parques ICODER ETAPA II	90.000.000,00
Gimnasio Tenis de Mesa	250.000.000,00
Construcción Pozo Parque La Sabana	47.000.000,00
Oficinas de Archivo, Bodegas y Aulas de Capacitación Parque La Sabana	250.000.000,00
Reparación de Mojones Parque La Sabana	12.000.000,00
Reconstrucción Canchas de Volibol de Playa, Parque La Sabana	82.000.000,00
Construcción Cancha de Fútbol Parque La Sabana	60.000.000,00
Construcción Cancha de Fútbol Playa Parque La Sabana	65.000.000,00
Mejoras vestidores y servicios sanitarios Gimnasio Nacional	35.000.000,00
Pabellón Deportivo	4.000.000.000,00
Reajustes de precios	71.956.747,26
UCR - Consultoría Proyectos Pabellón Deportivo y Centro Acuático	100.000.000,00
UCR fortalecimiento institucional	55.000.000,00
Asociación Fútbol Holanda (Escuelas formativas en los Cuadros Goicoechea)	10.000.000,00
Camillas Deporte	10.000.000,00
Tableros	25.000.000,00
Congreso Iberoamericano de Psicología Deportiva - UNA	2.500.000,00
Tecnologías sistemas	75.000.000,00
ERP	50.000.000,00
Dopping	100.000.000,00
Política Pública Mujer y Deporte	40.000.000,00
Monto emigres	-912.000.000,00
TOTAL COMPROMISOS	4.688.456.747,26

COMPROMISOS DEL SUPERÁVIT LIBRE INSTITUCIONAL

SUPERÁVIT LIBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2015	4.688.456.747,26
COMPROMISOS DEL SUPERÁVIT LIBRE	4.688.456.747,26
SALDO SUPERÁVIT LIBRE	0,00

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



El señor Jorge Hudgson consulta a la señora Johanna Araya sobre el Análisis sensibilizado de la Subejecución.

La señora Johanna Araya comenta que ante la Autoridad Presupuestaria se puede justificar la subejecución para eso se realiza la sensibilización.

El señor Mariano Campos Funcionario del Depto. de Obras a modo de aclaración en el tema de la subejecución, menciona que cinco obras no se pudieron realizar en el Parque Laguna de Doña Ana debido a que el terreno pertenece a Municipalidad de Paraíso.

ACUERDO N° 2 El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación aprueba la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2015 del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. Se autoriza a la Dirección Nacional el envío de este documento a la Contraloría General de la República, Autoridad Presupuestaria y otras entidades que corresponda. **ACUERDO FIRME**

2. Señor Héctor Campos: informe hechos sucedidos en Vuelta Ciclística Diciembre 2015

La señora Carolina Mauri da la bienvenida al señor Héctor Campos, Presidente de la Federación Costarricense de Ciclismo y al señor Javier Munich, miembro de la Junta Directiva de la FECOCI. Agradece su anuencia ante la convocatoria del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación para que rinda un informe de los hechos acontecidos el día 20 de diciembre. Manifiesta que si bien es cierto este órgano colegiado no incide en la toma de decisiones de dicha Federación, sí debe estar informado de los acontecimientos por ser el ente rector del deporte a nivel nacional.

El señor Héctor Campos menciona que los hechos ocurridos el día 20 de diciembre le tomaron por sorpresa, que la situación presentada hizo mucho daño a la imagen de la Vuelta Ciclística y a los patrocinadores. Comenta además, que una vez conocidos los detalles de lo sucedido en Limón decidieron expulsar al entrenador y masajista del equipo Frijoles Tierníticos, por lo que este equipo decidió no continuar en la Vuelta. Manifiesta también, que se nombró una comisión disciplinaria después de la Vuelta Ciclística para que lleven un debido

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



proceso de los hechos, la cual está conformada por Randall Díaz, Comisario Internacional, Jorge López, Presidente Asociación de Juzgamiento, Francisco Ulloa, Expenalista. La Comisión rinde un informe y junto con la Comisaria Directora y el Director de la Vuelta envían el informe a Unión Ciclística Internacional, para que la UCI tome las medidas disciplinarias correspondientes. El señor Campos ofrece enviar a este Consejo una copia de la resolución del caso, una vez que se tomen las medidas pertinentes por parte de la UCI. Solicita a los miembros del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación no referirse al caso públicamente para no entorpecer la investigación.

La señora Carolina Mauri manifiesta que el propósito de esta convocatoria era conocer las acciones a tomar en este caso en particular, no los detalles del mismo. Menciona además, que este órgano colegiado estará a la espera de la resolución de la por parte de la Unión Ciclística Internacional.

El señor Fernando Esquivel consulta sobre la poca participación de equipos extranjeros en la Vuelta realizada en diciembre 2015.

El señor Héctor Campos menciona que se invitaron seis equipos extranjeros y que solamente el de Rusia no pudo competir por problemas de conexiones. Comenta además sobre el buen nivel de competitividad y rendimiento de los ciclistas costarricenses, quienes compiten con los mejores equipos del mundo y se encuentran entre los mejores de América Latina. Añade además que ciclistas de costarricenses ganaron la vuelta a Guatemala 2016 y la vuelta al Táchira 2016 que es una de las mejores del mundo.

Comunica también a este órgano colegiado su renuncia a partir del 4 de febrero de 2016 por motivos personales. El señor Campos agradece al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación por los recursos asignados a la Federación Costarricense de Ciclismo y solicita se les conceda futuras audiencias para dar a conocer las diferentes necesidades a solventar en la ejecución de sus diversos programas, pues como federación tuvieron que solventar con recursos propios la clasificación de ciclistas de alto rendimiento a los Juegos Olímpicos Río 2016.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



La señora Carolina Mauri consulta al señor Héctor Campos si la Federación Costarricense de Ciclismo invirtió recursos propios en la clasificación de atletas para los juegos olímpicos de Río 2016.

El señor Héctor Campos comenta que ellos no recibieron recursos del Comité Olímpico Nacional, ya que el CON manifestó que no invertirían en ciclismo de ruta. La Federación de Ciclismo invirtió en fogeos en Colombia, Brasil México, campamentos de altura y circuito para Ciclismo de Montaña, etc. Una de las plazas para los Juegos Olímpicos de Río 2016 se obtuvo a través de los Panamericanos de México donde Costa Rica ocupó el segundo lugar en ciclismo de ruta y la otra plaza fue en Ciclismo de Montaña en Colombia en la competencia de Cota. En este evento el CON invirtió recursos en la participación de uno de los ciclistas y la FECOCI invirtió en tres, pues lo apropiado en este tipo de eventos es enviar un equipo a estas justas deportivas, no un único participante.

El señor Fernando Esquivel consulta si la FECOCI ya recibió los exámenes de dopaje de la vuelta de diciembre 2015.

El señor Héctor Campos manifiesta que los exámenes fueron tomados por un comisario internacional y enviados a Utha, Estados Unidos. Todavía no los han recibido, en caso de que hubiera algún caso positivo, la Unión Ciclista Internacional lo comunicaría a la Federación Costarricense de Ciclismo.

ACUERDO N°3 Se da por recibida la información.

ARTICULO IV ASUNTOS DIRECCIÓN NACIONAL

1. La señora Directora Nacional informa que la publicación de las Normas Nacionales Antidopaje de Costa Rica, en el Diario Oficial La Gaceta tiene un costo de ₡2.691.910,00. Considera que el costo es bastante elevado y que quizás se puedan examinar otras alternativas, como publicar el cintillo informando su publicación.

El señor Eduardo Alfaro propone publicar las Normas Nacionales Antidopaje por la página web del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y enviar dicha

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



publicación en físico a las diferentes federaciones nacionales y publicar el cintillo en La Gaceta.

ACUERDO N°4 El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, considerando el elevado costo de publicar en el Diario Oficial La Gaceta las Normas Nacionales Antidopaje de Costa Rica, aprueba la publicación del cintillo que informa que este órgano colegiado aprobó las Normas Nacionales Antidopaje de Costa Rica en la Sesión ordinaria 959-2015 del 17 de setiembre del 2015, las cuales pueden ser consultadas en la página web del ICODER. Así mismo se debe hacer llegar el físico a cada entidad deportiva. **ACUERDO FIRME**

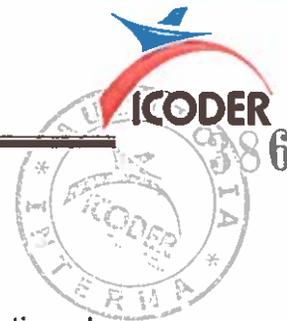
2. La señora Directora Nacional presenta nota del Tribunal Administrativo de Conflictos Deportivos donde solicitan al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación el nombramiento de la totalidad de sus integrantes. El plazo de nombramiento de sus integrantes vence el 16 de febrero de 2016.

La señora Alba Quesada propone a Domingo Rivera Cordero, licenciado en derecho y quien fuera coordinador del área de deportes del Colegio de Abogados, al Licenciado Sergio Rivera Jiménez quien posee amplios conocimientos en el área administrativa y procedimientos del deporte, y al señor Eduardo Umaña Brenes especialista en tenis de campo.

ACUERDO N°5 El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, agradece a los señores Wilfred Argüello Muñoz, Milton Castro Serrano, Oscar Rosabal Lizano, Jorge Amador Sánchez y Roger Hidalgo Zúñiga el trabajo y dedicación mostrada por el periodo que formaron parte del Tribunal Administrativo de Conflictos Deportivos. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO N°6 El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, considerando el vencimiento del nombramiento de los miembros del Tribunal Administrativo de Conflictos Deportivos nombra a los señores Domingo Rivera Cordero, Sergio Rivera Jiménez y Eduardo Umaña Brenes y se reelige a los señores Jorge Amador Sánchez y Roger Hidalgo Zúñiga como miembros de ese Tribunal a partir del 17 de febrero del 2016 y hasta el 16 de febrero del 2020. Lo anterior, de

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



conformidad con el Artículo 6 del Reglamento del Tribunal Administrativo de Conflictos Deportivos. **ACUERDO FIRME**

ARTICULO V ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

1. Asuntos del señor Alexander Zamora

- 1.1 El señor Alexander Zamora solicita cambio de fecha de oficio CON-CRC-042-2016 del Comité Olímpico de Costa Rica donde solicitan audiencia al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación con el fin de presentar e informar sobre el proceso de preparación y clasificatorio a los Juegos Olímpicos de Río 2016. El cambio de fecha se establece para el día 4 de febrero de 2016.

ACUERDO N°7 El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda recibir al Comité Olímpico Nacional el día 4 de febrero de 2016 a las 6:00 p.m, para que presenten informe sobre el proceso de preparación y clasificación de atletas para los Juegos Olímpicos de Río 2016. **ACUERDO FIRME**

- 1.2 El señor Alexander Zamora reitera a los señores miembros del Consejo la invitación a los premios Colibrí y su confirmación de asistencia al evento.

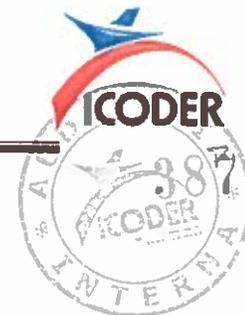
Todos los señores miembros presentes confirman su participación.

ACUERDO N° 8 Se toma nota.

ARTICULO VI INFORMES

1. Asesoría Legal: El señor Eduardo Alfaro informa sobre la situación laboral de los trabajadores del Parque La Expresión. Menciona el nombre de los funcionarios, los años laborados, el tiempo que falta para que se pensionen y el monto aproximado que se les debería pagar en caso de romperse la

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



relación laboral. Luego de analizada la información el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación estipula:

ACUERDO N°8bis Solicitar a los señores Eduardo Alfaro asesor legal institucional y al señor Fernando Hernández jefe de la Unidad de Recursos Humanos, continuar con el análisis de la situación laboral de los funcionarios del Parque la Expresión.

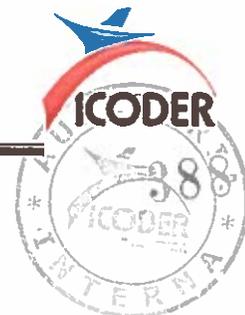
ARTICULO VII CORRESPONDENCIA

1. La señora Carolina Mauri presenta oficio DAF-022-01-2016 suscrito por la señora Blanca Gutiérrez, Directora Administrativa y Financiera comunicando a los señores Directores (as) de Programa y Jefes de Departamento, las fechas límites para la presentación de documentos de contratación administrativa ante la Proveduría Institucional, las modificaciones presupuestarias ante el Departamento de Finanzas y Contabilidad, las instrucciones sobre la implementación de la plataforma Mer-Link y para el caso de Juegos Deportivos Nacionales.

El señor Eduardo Alfaro menciona que la plataforma Mer-Link es un programa de compras del gobierno. Considera que dicho programa no debe ser utilizado en Juegos Deportivos Nacionales, pues ha sido cierto personal el que ha recibido la capacitación digital que ofrece el Ministerio de Hacienda, los cuales no se sienten seguros todavía de dominar el programa. Una mejor idea sería implementar este programa en pequeñas contrataciones.

La señora Alba Quesada comenta que para el personal del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación ha sido difícil recibir la capacitación de Mer-link y quienes la recibieron no se sienten capacitados en su totalidad para utilizarlo. Por esta razón y por la importancia y proximidad de la XXXV edición de Juegos Deportivos Nacionales considera que las contrataciones deben realizarse de la manera que siempre se han realizado y no a través de Mer-link.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



La señora Carolina Mauri solicita a los señores miembros del Consejo respaldar la decisión de la administración del ICODER de no utilizar Mer-link en los Juegos Deportivos Nacionales, por las razones antes expuestas.

ACUERDO N°9 El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación aprueba la utilización del proceso de contratación administrativa de expediente físico que siempre se ha utilizado en el ICODER para las contrataciones, en el programa Juegos Deportivos Nacionales 2016 dada la importancia de este evento y la proximidad de estas justas deportivas. **ACUERDO FIRME**

2. La señora Carolina Mauri presenta oficio DN-152-01-2016 de la señora Alba Quesada dirigido al señor Ministro de Salud, Fernando Llorca Castro donde se comunica administrativamente el informe de los resultados del año 2015 del ICODER tomando como referencia la información contenida en la Matriz de Seguimiento Sectorial de Metas, Programas y Proyectos del PND 2015-2018.

El señor Walter Salazar menciona que las metas que el señor Roberto Roque, Director de la Dirección de Promoción Recreativa Regional, expone en el informe de esta dirección ante este Consejo respecto a los proyectos de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación no son realistas y lo correcto es que las depure. Esto debido a gran cantidad de participantes indicados en actividades que no son organizadas por el ICODER.

La señora Alba Quesada manifiesta que muchas de las metas cumplidas no son mérito del ICODER sino de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación y que la Institución no debe darse el crédito pues no aporta en la organización de estos eventos.

ACUERDO N°10 Solicitar al señor Roberto Roque, director de la Dirección de Promoción Recreativa Regional, que depure la información de la cantidad de participantes de los programas financiados por el ICODER. Y lo presente a este órgano colegiado a la brevedad. **ACUERDO FIRME**

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



3. La señora Carolina Mauri presenta carta suscrita por el señor Rigoberto Salas Mejías, Presidente de la Asociación Costarricense de los Motores, donde solicita el visto bueno como espectáculo deportivo de acuerdo con el artículo 100 de las Ley 7800, la primera fecha del Campeonato Nacional de Autocross a realizarse el 20 de febrero de 2016.

ACUERDO N° 11 Solicitar a la señora Gabriela Shaer, jefe del Departamento de Rendimiento Deportivo su criterio respecto a la petición enviada por la Federación Costarricense de motores donde solicitan la declaratoria de espectáculo deportivo de la primera fecha del Campeonato Nacional de Autocross a realizarse el día 20 de febrero de 2016. **ACUERDO FIRME**

El señor Alexander Zamora menciona que no fue convocado a reunión con el Departamento de Rendimiento Deportivo para analizar la distribución del aporte a las federaciones y presentar una propuesta al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación. (Acuerdo No.6 de la Sesión 968-2016).

La señora Alba Quesada manifiesta que es recomendable que exista la presencia de miembros del Consejo en este tipo de reuniones para que se pueda dar un sano equilibrio de criterios. Sin embargo recibió una denuncia por la participación tanto del señor Fernando Esquivel como del señor Alexander Zamora porque consideran que ambos son presidentes de federaciones y no deberían participar en la distribución de los aportes .

El señor Eduardo Alfaro comenta que la decisión de formar parte o no de esta comisión es del señor Alexander Zamora. Si su decisión es positiva solamente lo que debería es recurrar su voto en la toma de decisiones respecto a tenis de mesa.

El señor Alexander Zamora aclara que él es representante del Comité Olímpico Nacional y le parece razonable participar en la distribución de recursos para las federaciones.

El señor Eduardo Alfaro menciona que tanto la parte técnica del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación como los miembros del Consejo

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Nacional del Deporte y la Recreación tienen derecho a participar en las diferentes comisiones de trabajo que se nombren por parte de este órgano colegiado.

El señor Walter Salazar propone solicitar a la Comisión nombrada para analizar la distribución del aporte a las federaciones que levante un acta de la sesión de trabajo en la cual se pueda hacer constar que tanto el señor Fernando Esquivel como el señor Alexander Zamora se abstienen de votación en el momento de la aprobación de recursos a su respectiva disciplina deportiva.

ACUERDO N° 12 Programar una reunión de trabajo de este órgano colegiado y la parte técnica, para analizar la distribución de los aportes a las entidades deportivas. En la sesión del próximo jueves, se definirá la fecha de la sesión de trabajo.

Se da por concluida la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos.

Carolina Mauri

M.Sc. Carolina Mauri Carabaguías
PRESIDENTA

Hodgson

Lic. Jorge Hodgson Quinn
SECRETARIO